Naves de menor escala salen a pescar solo desde la milla 3,5

Esto lo estableció el Produce luego que medida cautelar pusiera en suspenso el ordenamiento pesquero.

MIGUEL BELLIDO / ARCHIVO

CON GPS. El Produce resalta que las naves de menor escala también serán fiscalizadas.

PESCA

MARIENELLA ORTIZ

Si bien la medida cautelar admitida por el Poder Judicial que pone en suspenso el ordenamiento pesquero permite hoy que los industriales regresen a pescar desde la milla 5 en la actual temporada, el Ministerio de la Producción (Produce) emitió una norma para que las naves de menor escala ingresen desde la milla 3,5 y no desde la cero.

Las naves de menor escala antes del Decreto Supremo 005, que creó tres franjas de pesca, convivían con la pesca artesanal, entre las millas 0 hasta la 5. "Debido a que estas naves tienen redes de cerco que pueden dañar el ecosistema de nuestro zócalo, hemos tomado esta medida", señaló a **El Comercio** el viceministro de Pesquería, Juan Carlos Requejo.

ANTE EL TC

El Produce pedirá al TC que el Poder Judicial deje de intervenir en sus asuntos administrativos.

En total son 250 naves de menor escala que comenzaron este año sus actividades extractivas. Por ende, el viceministro expresó su confianza en que este año haya un repunte no solo de la pesca industrial sino también de la destinada al consumo humano directo (CHD).

Cabe mencionar que el año pasado solo fueron 40 mil toneladas las que se destinaron al CHD cuando en el 2010 y el 2011 fueron más de 100 mil toneladas. Los críticos al ordenamiento pesquero consideran que esa cifra deja en claro que no se logró el objetivo de elevar la pesca para el CHD.

Otras medidas

El viceministro también comentó otras dos medidas legales que asumió el ministerio a propósito de la medida cautelar contra el ordenamiento pesquero.

En primer lugar se ha impugnado la mencionada medida que deja en suspenso el ordenamiento pesquero. Al respecto, Requejo dice que no existen plazos por parte del Poder Judicial para que se dictamine una respuesta.

Lo otro, y que considera más relevante, es que están por presentar una demanda competencial ante el Tribunal Constitucional, para frenar la aparente injerencia del Poder Judicial en asuntos de competencia administrativa del Produce. "Esto no solo es para evitar que se frene el ordenamiento pesquero sino también para frenar que se den licencias irregulares de pesca como lo observado", sostuvo Requejo.

TEMPORADA DE PESCA

Biomasa saludable

El stock de anchoveta identificado por el Imarpe al 1 de abril de este año alcanza los 9,4 millones de toneladas en la zona centro–norte. Por ello, recomendó al Imarpe establecer una cuota que fluctuara entre los 2,52 millones y 2,73 millones de toneladas.

"Esta cifra (biomasa) es superior a las registradas durante el 2014 y comparable a la observada durante el verano del 2012 (9,3 millones) e invierno del 2013 (10,2 millones), evidenciando la recuperación del stock", dice el informe de evaluación del ente científico. Incluso analistas del sector esperaban que la cifra se acercara más a los 11 millones de toneladas.

Tomando en cuenta el escenario ambiental de alerta de El Niño y una temporada de 10 semanas fue que el Imarpe recomendó la cuota de 2,52 millones de toneladas, que luego fue ratificada por el Produce.